



Requisitos para Licencias profesionales (Clase C, D y E)

En caso de solicitar licencias clases profesionales y las mismas se utilicen con fines interjurisdiccional, (fuera de la provincia) deberá realizar la renovación de manera online por el siguiente link: incargentina.seguridadvial.gob.ar

Deberá ingresar al link con su usuario y contraseña de Mi Argentina y contar con Psicofísico y curso vigente.

En caso de solicitar clase C1, C2, D1, D2 o E2 para uso jurisdiccional (dentro de la provincia), deberá presentarse a la oficina con fotocopia de D.N.I y licencia de conducir para realizar la renovación correspondiente.

Para clase D, deberá solicitar el Certificado de Reincidencias Penales por la pagina de Mi Argentina.